

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3º de noviembre de 1983.-

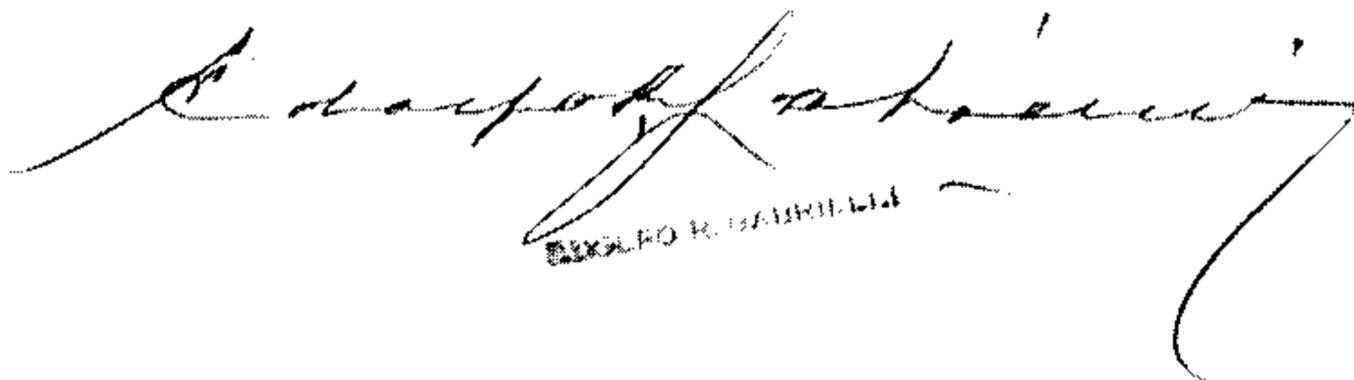
En atención a lo solicitado a fs. 1 por el Cuerpo Médico Forense, y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a contratar -a partir del 1º de diciembre próximo y hasta el 31 del mismo mes al doctor Hector Domingo Gozzi (C.I.Nº1.620.292-clase 1919-) con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Superior (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse como médico radiólogo.

2º) Imputar el gasto de lo precedentemente dispuesto , con cargo a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a terceros"

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


MARCELO R. BARRIOLA